

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad del Noreste

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- Conocemos la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- Contamos con un Comité COVID que es quien realizó los protocolos de acciones, formatos para las acciones, material preventivo, algoritmos de acción, seguimiento de casos tanto de alumnos, profesores y personal administrativo, el plan de trabajo y cursos de capacitación para el personal donde ya se inició la primera parte para personal operativo, mantenimiento, intendencia y seguridad.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Tenemos identificada y registrada a la población laboral vulnerable y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Hemos convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Estamos preparados para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El objetivo es el reinicio de la actividad educativa presencial privilegiando las condiciones de seguridad y salud de las personas, esto es garantizar el derecho a la educación de calidad de los estudiantes en condiciones de seguridad, salud, tanto para el personal como el de los alumnos.

Prioridades del programa

- La salud, seguridad e integridad de la comunidad universitaria.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Atender con equidad, inclusión y especial cuidado a los grupos vulnerables.
- Implementar el plan de acciones para la reapertura de las funciones sustantivas.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Las acciones que se señalen se aplicarán de acuerdo con la evolución de la pandemia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Crear comité COVID-19.
- Realizar el protocolo para un regreso seguro de las actividades presenciales en la universidad.
- Atender las disposiciones estatales y federales en materia de salud.
- La salud, seguridad e integridad de la comunidad universitaria debe prevalecer de manera prioritaria.
- Atender filtros salud en el acceso de la institución.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtros de salud al ingreso.
- Que ingresen con cubre bocas, en caso de no traer se les proporcionará para su acceso.
- Reingeniería de salones de clase donde se cuenta con la distancia que maneja el sector salud.
- Señalética en la institución accesos salones baños.
- Atención a casos sospechosos y seguimiento del mismo.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Filtros de salud al ingreso, que entren con cubre bocas y en caso de no traer se les proporciona para su ingreso.
- Reingeniería de salones de clase donde se cuenta con la distancia que maneja el sector salud.
- Señalética en la institución, acceso, salones, baños.
- Atención a casos sospechosos y seguimiento del mismo.
- Reporte al comité COVID-19, para seguimiento.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- No tenemos reportes de personas que no puedan acceder a la educación a distancia. Sin embargo, contamos con un programa de financiamiento de equipo de cómputo.

Autorización del Programa Especial

- El Titular de la Institución. El Consejo General Universitario.

Consulta del Programa Especial

- <http://www.une.edu.mx/es/eventos/PROTOCOLO-PARA-UN-REGRESO-SEGURO-A-LAS-ACTIVIDADES/>

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que en este contexto la educación, cultura y conocimiento resultan fundamentales para enfrentar y superar cualquier emergencia.
- Es suficiente hacer ajustes menores en la forma como se está trabajando.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El comité de COVID-19 junto con directivos, está trabajando en la identificación de estas debilidades.